

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 02

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°.005 de 2015 POR DECLARATORIA DE DESIERTO DE ALGUNOS  
ITEM DE LICITACION PÚBLICA No.008 de 2014**

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CURACION DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES DEL  
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013, demás Decretos Reglamentarios en especial lo señalado en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 y teniendo en cuenta que el tiempo estimado para la evaluación por parte de los comités no es suficiente para evaluar todas las propuestas allegadas, los comités solicitan ampliación de tiempo para poder rendir informe de evaluación; el Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central modifica el siguiente numeral del pliego, el cual a partir de la fecha quedará de la siguiente forma:

**CRONOGRAMA**

Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	13 AL 18 DE MARZO DE 2015	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	19 DE MARZO DE 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Traslado de las Evaluaciones	DEL 20 AL 25 DE MARZO DE 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para estudio a observaciones a evaluaciones	26 DE MARZO DE 2015	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Adjudicación o declaratoria de desierta.	27 DE MARZO DE 2015	<a href="mailto:compras@hospitalmilitarcentral.gov.co">compras@hospitalmilitarcentral.gov.co</a>
Plazo para firmar el contrato		Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única		Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

Las demás disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones definitivo no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

Dada en Bogotá a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2015

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**

*"Salud – Calidad – Humanización"*

Favor  
Publicar  
16-02-15